

## CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE "JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS"**, de la *Universidad de Guayaquil*, conmemora el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que el señor abogado **EDISON CARRERA CAZAR**, ex Decano de la **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas**, de la *Universidad de Guayaquil*, y distinguido catedrático formador de juventudes de la misma, ha realizado una encomiable actividad de dirección y docencia invaluable a favor de este Instituto de Educación Superior, habiendo contribuido al mantenimiento del prestigio de la misma;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades realizadas por las autoridades de las instituciones de cultura superior del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

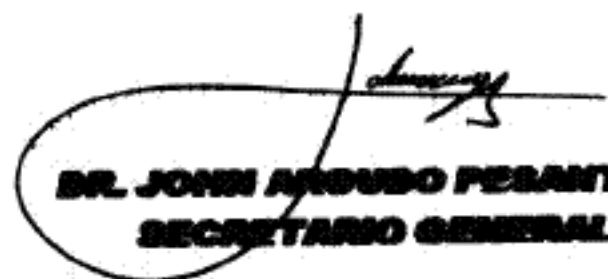
Felicitar al señor abogado **EDISON CARRERA CAZAR**, ex Decano de la **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas**, de la *Universidad de Guayaquil*.

El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. JOHN ARDUO PESANTEZ**  
SECRETARIO GENERAL